ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOESTUDIOS S.A. S.A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte, a las catorce horas en el local social de la compañía GEOESTUDIOS S.A. S.A., se reúnen los accionistas de la compañía a saber: XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER, que es propietario de siete mil setecientas noventa y dos acciones y XAVIER FERNANDO VERA VERDUGA propietario de ocho acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1,oo cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión el Gerente General de la empresa, Señor XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER, por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta, la Señora EVELYN SOFIA VERDUGA SUAREZ. Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US$ 7.800,oo y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMINO Y ESTADO DE FLUJO DE EFCTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA
5) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2020

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad.

La Secretaria ad hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GEOESTUDIOS S.A. S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende,

mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019".- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2019". – Siendo leído por ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL, Comisario Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de auditoría

El señor Xavier Fernando Vera Granauer, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la firma CPA. Diana Sánchez Bohórquez, correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019". Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2019, y que consta en los estados financieros aprobados, no sea repartida entre los accionistas y que se mantenga en el patrimonio como resultados acumulados.- Una vez discutido el punto tratado este es aprobado.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2019". - Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la Junta, quien manifiesta que, de acuerdo al

estatuto social de la compañía, el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL** , profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisario Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL** Comisario Principal para el año 2020.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las dieciséis horas treinta, firmando para constancia los Accionistas y la suscrita secretaria que certifica.

Accionista

XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER

Accionista

XAVIER FERNANDO VERA VERDUGA

Presidente de la Junta
XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER

Secretaria ad-hoc de la Junta
EVELYN SOFIA VERDUGA SUAREZ

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOESTUDIOS S.A. S.A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte, a las catorce horas en el local social de la compañía GEOESTUDIOS S.A. S.A., se reúnen los accionistas de la compañía a saber: XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER, que es propietario de siete mil setecientas noventa y dos acciones y XAVIER FERNANDO VERA VERDUGA propietario de ocho acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1,oo cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión el Gerente General de la empresa, Señor XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER, por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Señora EVELYN SOFIA VERDUGA SUAREZ. Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US$ 7.800,oo y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMINO Y ESTADO DE FLUJO DE EFCTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA
5) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2020

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad.

La Secretaria ad-hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GEOESTUDIOS S.A. S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende,

mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019".**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2019".** – Siendo leído por **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL**, Comisario Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de auditoría

El señor Xavier Fernando Vera Grunauer, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la firma XXXXXX correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019".** Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2019, y que consta en los estados financieros aprobados, no sea repartida entre los accionistas y que se mantenga en el patrimonio como resultados acumulados.- Una vez discutido el punto tratado este es aprobado.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2019".** - Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que, de acuerdo al

estatuto social de la compañía, el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL , profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisario Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL Comisario Principal para el año 2020.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2.- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las dieciséis horas treinta, firmando para constancia los Accionistas y la suscrita secretaria que certifica. f).- XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER.- Accionista; f).- XAVIER FERNANDO VERA VERDUGA - Accionista; f).- EVELYN SOFIA VERDUGA SUAREZ.- Secretaria ad-hoc de la junta; f).- XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER .- Presidente de la Junta.

CERTIFICO.- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA GEOESTUDIOS S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

EVELYN SOFIA VERDUGA SUAREZ

Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOESTUDIOS S.A. S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION	CAPITAL PAGADO
XAVIER FERNANDO VERA GRUNAUER	7.792	US$ 1,00	US$ 7.792,00
XAVIER FERNANDO VERA VERDUGA	8	US$ 1,00	US$ 8.00
TOTAL	7.800		US$ 7.800.00

Xavier Vera V

Presidente de la Junta
XAVIER FERNANDO VERA VERDUGA

Evelyn Verduga de Lep

Secretaria ad-hoc de la Junta
EVELYN SOFIA VERDUGA SUAREZ